

Expediente 1/2022

AP-322-2022
aldv

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 15 de septiembre de 2022, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de **Schinus molle** con ID 3718, situado en el C.E.I.P. Vara de Rey (AP-322-2022), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Riesgo no tolerable. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de **Schinus molle**, situado en el Colegio Vara del Rey, debido a la grave e irreversible la pérdida de capacidad de carga del tronco, con insuficiente pared residual para garantizar la integridad estructural. El árbol se encuentra hueco, inclinado 42°, y presenta, a 80cm de altura, una cavidad abierta que atraviesa totalmente la sección transversal del fuste, restando apenas un 40% del perímetro a esta altura que conserva 2cm escasos de madera sana. Se ha observado un decaimiento progresivo del ejemplar en los últimos años, y actualmente su copa se encontraba minimizada en cuanto a amplitud y carga, por la mortalidad de ramas, y tanto la brotación como la densidad foliar mostraban baja intensidad y vigor. Al nivel de la cruz principal se observan los estragos del antiguo desmoche de copa, con heridas abiertas en descomposición y dos reiterados de 10cm de diámetro, superficialmente anclados sobre zonas descortezadas y parcialmente necróticas. Dadas las debilidades mecánicas que evidenciaba este ejemplar, la probabilidad de fractura era elevada, con proyección de impacto sobre el patio de recreo escolar. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, con síntomas de senescencia prematura, como decaimiento, carencia de eficiencia en el refuerzo estructural de puntos críticos, mortalidad de ramillas y bajo vigor de brotación. Proceso regresivo asociado a los daños radiculares (suelo de albero, periódicamente compactado) y al antiguo desmoche total de la copa. **OBSERVACIONES:** Se ha realizado un seguimiento semestral del estado y riesgo de este ejemplar desde 2018, detectándose el agravamiento de los defectos registrados y un estancamiento del desarrollo. La carga de copa se encontraba minimizada en cuanto a amplitud y densidad foliar, conformada por dos únicos reiterados de 10cm de diámetro superficialmente anclados en zonas con madera en descomposición, con progresiva mortalidad del resto de ramas, por lo que no hay actuaciones de poda viables para minimizar el riesgo de fallo."*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

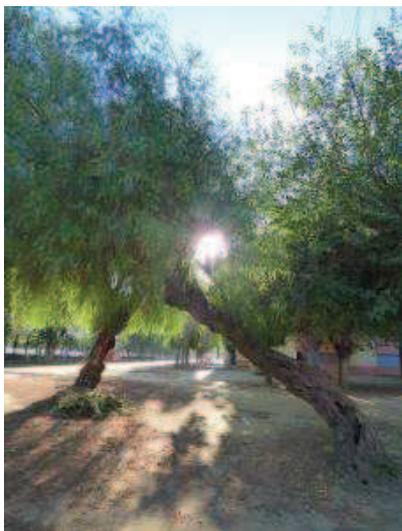
Código Seguro De Verificación	Z9vbSn5OLqTCCYUkEy22MQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	15/09/2022 14:48:51
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Z9vbSn5OLqTCCYUkEy22MQ==		



FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (322/22) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Riesgo no tolerable

1. **FECHA:** 08/09/22
2. **SITUACIÓN:** C.E.I.P. Vara del Rey **DISTRITO:** Los Remedios
3. **ESPECIE:** *Schinus molle* **Nº ID:** 3718
4. **P.C. (cm):** 172 **ALTURA (m):** 14 **ALCORQUE (m):** Pista de albero
5. **LATITUD DE ACERADO:** Patio de recreo y de actividades deportivas en centro escolar.
6. **LESIONES GRAVES:** Inclinación mayor de 40°, con cavidad abierta desde el suelo hasta 80cm de altura en la cara de tracción de la inclinación, desde donde se aprecia la continuidad de la oquedad del tronco, desde el suelo hasta la cruz principal. Al nivel de la cavidad exterior, el fuste sólo conserva un 40% de la sección perimetral, con pared residual de apenas 2cm, insuficiente para garantizar la integridad estructural del árbol. Descortezados y zonas necróticas superficiales en el resto del tronco y en la cruz principal, con antiguas heridas de desmoche de copa con madera expuesta.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, con síntomas de senescencia prematura, como decaimiento, carencia de eficiencia en el refuerzo estructural de puntos críticos, mortalidad de ramillas y bajo vigor de brotación. Proceso regresivo asociado a los daños radiculares (suelo de albero, periódicamente compactado) y al antiguo desmoche total de la copa.
8. **OBSERVACIONES:** Se ha realizado un seguimiento semestral del estado y riesgo de este ejemplar desde 2018, detectándose el agravamiento de los defectos registrados y un estancamiento del desarrollo. La carga de copa se encontraba minimizada en cuanto a amplitud y densidad foliar, conformada por dos únicos reiterados de 10cm de diámetro superficialmente anclados en zonas con madera en descomposición, con progresiva mortalidad del resto de ramas, por lo que no hay actuaciones de poda viables para minimizar el riesgo de fallo.
9. **FOTOGRAFÍAS:**





10. PLANO SITUACIÓN:

